

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 1 0 1 0 - 1 4**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 07 de Octubre del 2014	No.Orden:234/2014
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
SERMANI JOAQUIN ARNULFO MASIN ROJAS		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
3	Cada Uno	70121054 - MOTORES VENTILADOR PARA CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO 1/3 HP. MARCA. SMARTELECTRIC 220 VOLTIOS	\$135.00	\$405.00
3	Cada Uno	70120213 - CAPACITORES DE MARCHA DE 7.5 MFD 370 VOLTIOS.	\$5.00	\$15.00
-	-	TOTAL.....	-	\$420.00

SON: **cuatrocientos veinte 00/100 dolares**

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2 – Recursos Propios

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrões

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago a crédito

* **Tiempo de entrega: 5 DIAS HABLES.**

* **Coordinar entrega con: Guardaalmacén al 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN.

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Walter Ernesto Flores Alemán. Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	---	-------------------------------------

TRIPLICADO